

NOTA INFORMATIVA. FUNCIONARIOS EN PRACTICAS PROVINCIA DE VALLADOLID.

Después de la publicación de listados definitivos de la fase de concurso y oposición y siempre que la provincia adjudicada para la realización de la fase de prácticas sea VALLADOLID:

Deberá **presentar la siguiente documentación** en la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

- * Copia del documento nacional de identidad vigente o del NIF
- * Copia del título exigido para el ingreso en el cuerpo o certificación académica original, y en el supuesto de que haya sido obtenido en el extranjero del título alegado junto con la credencial que acredite su homologación o su reconocimiento conforme se indica en el apartado 3.4.b).
- * Copia de la documentación que acredite la posesión de la formación pedagógica y didáctica indicada
- * [Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario](#) del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo IV.
- * Certificación del órgano competente que acredite, respecto a quienes se presentaron por el turno de reserva de discapacidad acreditada, la condición y la compatibilidad con el desempeño de las actividades habitualmente desarrolladas por los funcionarios del cuerpo y especialidad por la que han sido seleccionados.
- * [Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales](#), salvo que se otorgue a la Consejería de Educación la autorización para recabar los correspondientes datos.
- * [DATOS](#) necesarios para formalizar el nombramiento en prácticas en la provincia de Valladolid.
- * [MODELO 145.IRPF](#). Retenciones sobre rendimientos del trabajo. Documento de variación del % IRPF.